



CONCEJO MUNICIPAL  
DE ROSARIO

Año 5 | Nº 12 | Diciembre 2024

Distribución gratuita

# DeLiberarNos

REVISTA DE LA COMISIÓN DE FEMINISMOS, DISIDENCIAS Y DERECHOS HUMANOS

*La agenda transfeminista tira y no afloja para que se respeten los derechos sexuales, priorizando las identidades y los placeres, contra toda forma de violencia.*

## **LO SEXUAL ES POLÍTICO**



*En este número: embarazo adolescente, ESI, menopausia, aborto, prostitución, maternidad y discapacidad, diversidades, grooming, posporno, orgasmo, ETS, abuso sexual, feminismos, sexo de personas mayores, visibilidad intersex, orgullo y lucha.*



# Sumario

- 03** *Editorial*  
por Alicia Salinas
- 04** *La voz de la Municipalidad,*  
por Matías De Volder
- 06** *La voz de las concejalas,*  
por Jessica Pellegrini
- 07** *La voz de la UNR,*  
por cátedra de Posporno de la  
Facultad de Humanidades y Artes
- 09** *Testimonios,*  
de referentes territoriales y de  
equipos de salud sexual
- 12** *La voz de las vejeces,*  
por Canas Verdes
- 13** *La voz de las juventudes,*  
por militantes de la Red Nacional  
de Centros de Estudiantes
- 14** *La voz de les periodistas,*  
por Daiana Travesani
- 17** *Desde la calle*
- 21** *Agenda legislativa*
- 23** *Calendario*  
feminista y de la diversidad
- 26** *Cultura*
- 27** *Quiénes somos, qué hacemos*



# De esto sí se habla

Por Alicia Salinas, periodista,  
editora de DeLiberarNos

En las últimas cuatro décadas, a partir de la recuperación del estado de derecho, los activismos transfeministas impulsaron debates y acciones en múltiples frentes, que fueron cristalizando en la sanción de leyes e incluso en la aplicación de perspectivas inclusivas a la hora de ejecutar políticas públicas, es decir en reconocimiento de las injusticias de género o desigualdades de base que afectan a mujeres y diversidades en un contexto patriarcal. Por el contrario, durante el último año se eliminaron o recortaron tanto áreas específicas como enfoques transversales: es sabido que la administración nacional promueve un cambio de paradigma en materia de géneros y derechos humanos. En este marco el Consejo de Redacción de DeLiberarNos invita a pensar -a problematizar- de qué manera se ejercen hoy los derechos sexuales reproductivos y no reproductivos, siempre desde una mirada local.

El eje de las sexualidades atraviesa generaciones, también los distintos momentos vitales de las personas. Por lo tanto, nos permite recuperar subtópicos y voces que vienen a dar cuenta de los desafíos de la implementación de la Educación Sexual Integral (ESI), de la prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS), del porno y la formación sentimental, del acoso y el acecho en las redes sociales y los entornos digitales, del grooming, por citar algunos ejemplos.



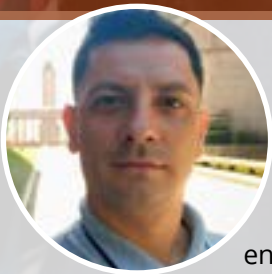
Desde luego sería imposible abordarlo todo: afortunadamente es extenso el relato acerca de construcciones históricas y de luchas en pos de ampliar derechos, de perspectivas de defensa y resistencia, de las militancias de las organizaciones sociales -aún movilizadas- y de las políticas locales que siguen vigentes, muchas de ellas pioneras en la Argentina desde el advenimiento de la democracia.

La propuesta es profundizar una conversación clave en derredor de las sexualidades: de esto sí se habla desde el lugar del deseo, el orgullo y la libertad; nunca desde la represión, el silenciamiento y el negacionismo que conducen a la violencia. Una intolerancia que se expresa ya en la mencionada desarticulación de programas oficiales o en la “prohibición” del lenguaje inclusivo, operación ideológica que pretende borrar identidades, ya en la discriminación por razones de género, cuya expresión más brutal son los crímenes de odio.

A lo largo de las páginas de la revista se reflejan experiencias y preocupaciones que van de la interrupción voluntaria del embarazo y las demandas de la comunidad LGBTTIQ+ a la menopausia y el sexo de personas mayores; de la prevención y el abordaje de los abusos al trabajo sexual, la prostitución y la trata.

La pregunta es por los mandatos que nos constriñen todavía, por los condicionamientos del patriarcado a la hora de ejercer una vida plena. De esa vida queremos hablar, y también disfrutarla.

# Políticas de diversidad: un compromiso vital en tiempos de retrocesos



**Por Matías De Volder,**  
*director de Diversidad Sexual de la Municipalidad de Rosario*

En la Secretaría de Igualdad, Género y Derechos Humanos entendemos que los derechos sexuales y no reproductivos son más que una cuestión de salud; son, ante todo, una cuestión de justicia y dignidad humana. Defender estos derechos implica apostar por una sociedad donde las personas puedan vivir en plenitud, ejerciendo su libertad, sus deseos y su identidad sin miedo y con autonomía. Trabajamos desde este lugar, convencidxs de que construir una ciudad más inclusiva, que respete y celebre la diversidad, es el mandato que nos otorgaron las rosarinas y los rosarinos.

A nivel mundial, el sexismo sigue atravesando la división del trabajo, el acceso a la salud y los derechos sexuales y no reproductivos, afectando de manera desigual a mujeres y diversidades. En nuestro país últimamente somos testigos de un preocupante aumento en los discursos de odio, provenientes incluso de los estratos más altos del gobierno nacional.

El derecho a ser quienes somos y a vivir en libertad sigue siendo un privilegio en una sociedad que históricamente ha reprimido y censurado a quienes desafiamos los mandatos de género. Las voces que promueven la

exclusión, el retroceso de derechos y la intolerancia se han vuelto más visibles y explícitas, generando un impacto directo en nuestra sociedad. La prohibición del lenguaje inclusivo, la desarticulación de programas de género, la estigmatización de la ESI, los crímenes de odio y los discursos violentos hacia las personas LGBT+ evidencian el poder que el patriarcado y los prejuicios aún mantienen.

La perspectiva actual a nivel nacional en relación a las personas LGBT+ y la proliferación de discursos que promueven el odio y la discriminación, subrayan la urgencia de fortalecer y expandir las acciones que protejan y promuevan sus derechos. Las políticas de diversidad en Rosario han sido el resultado de años de lucha y compromiso de activistas, organizaciones sociales y gestiones políticas que han trabajado incansablemente para construir una ciudad inclusiva. Hoy estas políticas son más necesarias que nunca, y el desafío es protegerlas y mejorarlas en un contexto complejo.

La pregunta que orienta nuestro trabajo en la Dirección de Diversidad Sexual municipal es cómo construir una sociedad que supere las desigualdades estructurales del patriarcado y permita a todas las personas vivir con dignidad y libertad.

## Salud integral y acceso a servicios para personas LGBT+

Desde 2007, incluso antes de la Ley de Identidad de Género, la Municipalidad cuenta en el Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias Rosario con un servicio especializado en terapias hormonales que funciona como referencia para toda la red de atención.

El acceso a la salud integral sigue siendo una demanda crucial de la comunidad LGBT+; muchas personas trans, lesbianas, gays y bisexuales aún enfrentan barreras por parte de algunos actores del sistema de salud, lo que dificulta su acceso a una atención apropiada. Es por eso que desde la Dirección de Diversidad Sexual junto a la Secretaría de Salud Pública impulsamos programas de capacitación para el personal, promoviendo espacios de atención seguros.

## Inclusión laboral: el cupo laboral trans y su impacto transformador

Además contamos con el Cupo Laboral Travesti-Trans, una política de reparación y promoción de derechos humanos que garantiza empleo formal para personas trans en un contexto de exclusión estructural. Este cupo no es solo una oportunidad de empleo; es una puerta de acceso a derechos sociales como la obra social, la posibilidad de jubilación y, sobre todo, la esperanza de envejecer con dignidad. Es una política que apuesta a romper con las barreras que el sistema cis heterosexual ha impuesto para el colectivo travesti-trans, y que se apoya en el programa "Entreteje", para asegurar que la inclusión sea real y transformadora, no sólo para las personas trans sino para todo el personal, el área y sus usuarios.

## Casa LGBT+: un espacio de encuentro y expresión comunitaria

La Casa LGBT+, ubicada en el Parque de la Terminal de Ómnibus, es un centro cultural y social gestionado por la Dirección de Diversidad Sexual que ofrece un espacio seguro y abierto a toda la comunidad LGBT+. La Casa funciona como sede del Área de Promoción de Derechos y alberga una amplia variedad de proyectos permanentes: Espacios de reflexión grupal en asuntos LGBT+, que ofrecen un entorno de diálogo y aprendizaje en temas de identidad y derechos; Fortalecimiento de ONGs de las comunidades LGBT+, que capacita a líderes y referentes de organizaciones sociales, dotándoles de herramientas para mejorar su impacto; Apoyo a las culturas de las comunidades LGBT+, que fomenta la visibilidad y el empleo de artistas LGBT+ a través de eventos culturales.



Fotos: Federico Fernández Peralta

Estas políticas públicas no sólo buscan proteger derechos; buscan generar esperanza, acompañar a quienes han sentido alguna vez que sus deseos, sus afectos o su identidad son una carga o un error. Trabajamos para que cada persona en nuestra ciudad pueda sentir que su vida es valiosa y que merece ser vivida en libertad y respeto. Porque soñamos y construimos una ciudad y un país donde todas y todos podamos ser quienes somos, plenamente, sin miedo y sin vergüenza.

# La libertad, la ESI y la hipocresía conservadora



*Por Jessica Pellegrini, vicepresidenta de la Comisión de Feminismos, Disidencias y Derechos Humanos*

En este número de DeLiberarNos decidimos trabajar sobre lo sexual como temática porque entendemos que, entre otras cosas, nos permite poner en tensión la idea de libertad. Una palabra muy escuchada en los últimos tiempos, pero que está siendo apropiada como bandera de los sectores más conservadores de la política.

Justamente en estos días se abrió un debate público en relación a ciertos libros de literatura que se utilizan en escuelas secundarias de la provincia de Buenos Aires y que contienen fragmentos de contenido sexual. Sectores antiderechos, con la vicepresidenta de la Nación Victoria Villarruel a la cabeza, comenzaron un ataque infundado contra funcionarios del área de educación, docentes y autoras de los textos. Lo que hacen cuando cuestionan esos materiales de alta calidad literaria, es cuestionar la libertad; la libertad de expresión, la libertad de decidir sobre nuestros proyectos de vida, sobre nuestros cuerpos y nuestros deseos. Pero, fundamentalmente, esta arremetida es contra la Educación Sexual Integral: impugnan la ESI como herramienta para desentrañar los abusos y las violencias.

La ESI es una demanda de los feminismos ya que la entendemos como una clave para la construcción de una sociedad más igualitaria y libre de violencias. La ESI contribuye a que niños, niñas y adolescentes puedan comprender su proceso de crecimiento y se sientan acompañados en el desarrollo de la sexualidad; otorga herramientas para cuidar el cuerpo y la salud,

para valorar la diversidad y la afectividad, para asumir actitudes responsables relacionadas con la sexualidad. La ESI nos hace más libres.

Sin ir más lejos, en esta edición de DeLiberarNos abordamos algunos temas como el abuso infantil, el grooming y el aumento de las enfermedades de transmisión sexual, problemáticas a las que seguramente todos y todas estaríamos de acuerdo en combatir. Sin embargo, pareciera haber una enorme incongruencia o hipocresía a la hora de definir políticas públicas para tal fin. ¿Cómo se previene el abuso infantil? ¿Dónde construir prevención si la mayoría de los ataques ocurren en contextos intrafamiliares? ¿Cómo darles información a los y las adolescentes para que su sexualidad no se moldee únicamente con el porno en la internet? ¿Dónde les proveemos herramientas para que se cuiden y cuiden a las personas con las que se vinculan? La respuesta a todo es ESI en las escuelas.

Mientras los sectores antiderechos que hoy gobiernan nuestro país se oponen a prevenir y eliminar cualquier forma de violencia contra las mujeres y las niñas, tal como lo expresaron con su voto negativo a la resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas o en su arremetida contra la ESI, los feminismos populares seguimos exigiendo Educación Sexual Integral, seguimos cuidando la vida y la comunidad para reconstruir la posibilidad de un futuro mejor para todos y todas.



# La primera cátedra universitaria de posporno está en Rosario

*Docentes de esta materia optativa que forma parte de la oferta curricular de la Facultad de Humanidades y Artes definen su sentido e interés crítico, como acción y como estudio.*

*Por Javier Gasparri, Mauro Guzmán,  
Natalia Cocciarini y Dídac Terre, cátedra de Posporno  
Facultad de Humanidades y Artes de la UNR*

A finales de 2017, desde el Programa Universitario de Diversidad Sexual de la Universidad Nacional de Rosario se comenzó a gestionar la posibilidad de organizar un curso sobre Posporno en el marco de la carrera de Bellas Artes. La propuesta, primera en el país en la formación de grado, fue recibida con gran entusiasmo institucional y luego de varios meses de trabajo (organización de la cátedra, perfil y objetivos del curso, elaboración del programa) se inauguraron sus clases como Materia Optativa en el año académico 2018. Desde entonces, se han sucedido múltiples grupos de estudiantes fervorosos cuyas carreras e intereses cubren un amplio espectro de senderos.

Desde el perfil que asume la cátedra y sus programas de estudio, que combinan la reflexión teórico-crítica y el desarrollo de obra, podemos afirmar que el posporno, hoy, reviste de un interés y una potencia indudable como dispositivo de acción en tanto participa de las diferentes

y sus producciones dan en el blanco de los debates actuales en torno a los límites de las artes, mediante un laboratorio de registros, soportes, representaciones, formas, que problematizan la tradición moderna de categorías canónicas como obra (acabada) y estética, entre otras. En ese marco, no obstante su multiplicidad, la performance ocupa un lugar clave. Finalmente, a veces el posporno, en tanto dispositivo, resulta un motivo para llevar la obra abierta a otra parte, y entonces cabría preguntarse cuánto de posporno tiene el arte contemporáneo sin querer (o no) y cuánto podríamos leer en clave posporno.

Cada año, el curso finaliza con una muestra grupal de las producciones realizadas por sus estudiantes. Durante los primeros años de la cátedra trabajamos con los conceptos nodales e interrelacionados de "obra en (de)construcción" y "corporalidad" y exploramos, así, aquello que el posporno puede. En los años más recientes, el desarrollo añadió otras inflexiones crítico-conceptuales (como el problema de la utopía o el del saber anal). De manera articulada, todas estas indagaciones -que nos gusta pensar como laboratorio- constituyen lo que venimos llamando "archivos (pos)porno" para situar las diversas manifestaciones que se imbrican allí y vincularlas al problema -central en el pensamiento contemporáneo- del archivo y de las contratemporalidades sexodisidentes.

Esta aventura no hubiera sido posible, ni lo seguiría siendo, sin el compromiso del equipo de gestión de la Escuela de Bellas Artes y de la Facultad de Humanidades y Artes, de modo que queremos agradecerles por la caída institucional de la apuesta desde hace tantos años. Y fundamentalmente, agradecemos a lxs estudiantes (de Bellas Artes y también de las distintas carreras que han participado) por el entusiasmo y por el trabajo sostenido año a año, muestra a muestra, y por los afectos colectivos que se han tramado. En este momento, y más que nunca, universidad pública argentina siempre. Y como decimos una y otra vez: hacemos esto desde el culo del mundo.



manifestaciones que elaboran perspectivas críticas de disidencia y subversión respecto de las formas sexogenéricas normalizadoras (de los deseos, los cuerpos, las prácticas, las identidades, las experiencias, las pedagogías, etcétera), y que el porno convencional o mainstream propicia desde su matriz cisheteropatriarcal. Pero además de su filo político a propósito de lo sexo-genérico, el posporno plantea una política que interviene en el estado del arte, pues otro punto diferencial de las prácticas que se definen como posporno radica en una lógica autogestiva empoderada que busca desmarcarse de la industria pornográfica tradicional,

siendo, sin el compromiso del equipo de gestión de la Escuela de Bellas Artes y de la Facultad de Humanidades y Artes, de modo que queremos agradecerles por la caída institucional de la apuesta desde hace tantos años. Y fundamentalmente, agradecemos a lxs estudiantes (de Bellas Artes y también de las distintas carreras que han participado) por el entusiasmo y por el trabajo sostenido año a año, muestra a muestra, y por los afectos colectivos que se han tramado. En este momento, y más que nunca, universidad pública argentina siempre. Y como decimos una y otra vez: hacemos esto desde el culo del mundo.



# El desafío de garantizar el derecho a la salud sexual integral

Referentes territoriales y de equipos de salud de hospitales municipales y provinciales dan cuenta de las complejidades que atraviesan a la hora de garantizar derechos sexuales reproductivos y no reproductivos de la población, en especial de mujeres y diversidades.

¿Cómo construir una agenda colectiva que involucre el reconocimiento y la defensa de estos derechos humanos en tiempos de dismantelamiento de políticas públicas? He allí la apuesta, la lucha, el horizonte en una ciudad que fue pionera en la materia.

## “Construir agendas en defensa de la salud sexual integral”

*Por Lic. Silvina Boschetti, trabajadora social*

Historizar las luchas de profesionales, movimiento de mujeres, feministas y transfeministas en defensa de los derechos sexuales reproductivos y no reproductivos nos ubica en reconocer las demandas de las poblaciones y los contextos socio-políticos. Conocer el origen del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (ley nacional N°25.673/2002) aporta para entender la necesaria garantía y defensa de estos derechos. Se trata de un programa gubernamental fruto de décadas de lucha de distintos sectores que pudieron establecer los marcos sociales para que desde el Estado se planifiquen y ejecuten políticas públicas de salud sexual. Este marco jurídico y programático guía a les profesionales y agentes del Estado al trabajo cotidiano. A casi 22 años de su creación, en un contexto de avance de políticas neoliberales, su objetivo máximo de alcanzar el nivel más elevado de salud sexual para las poblaciones tambalea entre recortes presupuestarios y el escaso interés de las políticas nacionales. La importancia de su continuidad radica en que bajo el paraguas de este plejo normativo y programático se realizan interrupciones voluntarias y legales del embarazo, acceso a los métodos anticonceptivos y prácticas asistenciales en educación sexual integral por equipos de salud de efectores municipales y provinciales.

Es necesario que, como agentes del Estado y profesionales de la salud, nos interpele el contexto y demandemos a quienes tienen esta responsabilidad, su cumplimiento. Las prácticas sociales más importantes que estos equipos de salud deben sostener son garantizar la accesibilidad y gratuidad de las prestaciones, la mirada interdisciplinaria y una adecuada atención bajo la perspectiva de género y de derechos humanos. Los Equipos en Salud Sexual Integral y las Consejerías en Salud Sexual y Reproductiva en hospitales generales del sur de la provincia se conquistaron con mucho esfuerzo de diferentes actores y se dirimen, en el cotidiano, entre pujas institucionales muy complejas. Son espacios fundamentales para dar lugar a la orientación y acceso a los métodos anticonceptivos, a las interrupciones legales del embarazo, brindando información y visibilizando la temática de la salud sexual en sus propias instituciones.

En este contexto surgen interrogantes. ¿Qué sucede con las políticas de salud sexual en los Ministerios de Salud y en las instituciones? ¿Cómo son habitadas por les profesionales en un marco de cercenamiento de la información a nivel nacional? Apostar a poner en agenda esta discusión, desde lo colectivo, es nuestro urgente desafío.

## Hospital Alberdi: que la variable de ajuste no sea la salud de las mujeres

*Por Equipo de salud sexual y violencia de género que garantizaba la ley N°27.610 en el Hospital Alberdi*

La Asamblea General de las Naciones Unidas menciona un objetivo clave: garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos. Para ello ha establecido la meta específica de garantizar para 2030 el acceso universal de servicios de salud sexual y reproductiva.

En 2007 el Ministerio de Salud de la Nación elaboró un Protocolo de atención de aborto no punible. Ese año la Municipalidad de Rosario adhirió y sancionó la ordenanza N°8.186/2007.

Transcurre 2015 y la guardia del Hospital Alberdi recibe mujeres con complicaciones por abortos inseguros. ¿Por qué llegaban si la salud pública de Rosario era pionera en derechos sexuales y reproductivos? Se comenzó a pensar la necesidad imperiosa de implementar el Protocolo en el hospital para ampliar el acceso de este derecho en la zona norte de la ciudad en el marco de una atención interdisciplinaria (trabajo social, psicología, enfermería, medicina). En una estrategia central de promoción y prevención de la salud sexual y (no) reproductiva con perspectiva de género y de derechos,

el 25 de noviembre de 2016 se abrió la Consejería de salud sexual y violencia de género, espacio que contribuye a que las personas desarrollen una vida sexual saludable y placentera, acompañando y promoviendo el ejercicio de derechos, brindando información clara, actualizada y validada científicamente.

Ese mismo año y en esa línea se implementó en la salud pública municipal y particularmente en el Hospital Alberdi la técnica de AMEU (Aspiración manual endouterina) como procedimiento electivo para interrumpir el embarazo, con la idea de una política de descentralización de la salud. En la actualidad acceder a una IVE (Interrupción Voluntaria del Embarazo) en el hospital no es posible porque al equipo lo desintegraron. Nos encontramos con un escenario donde la garantía del acceso a un derecho consagrado se vuelve lucha cotidiana, donde además hay un recorte de métodos anticonceptivos. En tiempos de crisis nos intentan imponer los valores del mercado por sobre el cuidado, y la variable de ajuste siempre son los derechos de las mujeres.

## Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir

*Por Campaña Nacional por el Derecho al Aborto, Legal, Seguro y Gratuito Regional Rosario*

Desde la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto, Legal, Seguro y Gratuito llevamos 19 años en nuestro país defendiendo este triple lema que resume lo que consideramos fundamental en torno a las políticas públicas para el efectivo ejercicio de nuestros derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos. Lo llevamos plasmado en pañuelos, lo cantamos en marchas y en los pañuelazos a lo largo y ancho de todo el país. Nuestro triple lema nos marca el rumbo cuando reaparecen ideas contrarias al derecho a vivir la sexualidad sin violencias, con libertad, información científica y acceso a la salud para decidir responsablemente.

A casi cuatro años de haber conquistado la ley N°27.610, de acceso a la interrupción voluntaria del embarazo (IVE), hoy más que nunca este triple lema está en riesgo ya que no hay información pública oficial sobre derechos sexuales y reproductivos y específicamente sobre el derecho al aborto. Nos encontramos con consultas sobre "si sigue siendo ley", "dónde puedo ir", "qué tengo que hacer", reclamos por la falta de atención y por la falta de insumos, entre otras. Por otro lado, la educación sexual integral es señalada por este

gobierno nacional como un pilar a destruir, en pos de una supuesta libertad que quiere prohibir libros como en la dictadura. De hecho, en el proyecto de presupuesto 2025 del gobierno nacional no hay partida destinada a la ESI.

A su vez, el faltante de anticonceptivos e insumos para garantizar las interrupciones del embarazo es alarmante y sorprende que el tema no esté en la agenda de los medios de comunicación. Recientemente el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (Cedes) presentó el Estudio Lucía, sobre preferencias de métodos anticonceptivos en nuestro país. Del estudio se desprende que los métodos más utilizados son el preservativo y las pastillas anticonceptivas, y estos métodos están en falta en muchas jurisdicciones.

El riesgo es claro: cuando el Estado no promueve, no genera directrices y no las sostiene con inversión pública, nuestros derechos no se cumplen y se ponen en riesgo nuestras vidas.

¡Es Ley! ¡Seguimos en Campaña!

## Crónica del advenimiento del Consultorio de Salud Sexual del Hospital Eva Perón

Por Equipo Consultorio Salud Sexual del Hospital Escuela Eva Perón, Granadero Baigorria

Los hombros se aflojan, la mirada se relaja, los ojos vidriosos... “Lo que estamos haciendo es legal”; “Tenés la posibilidad de decidir, de manera cuidada”; “Te acompañamos en lo que decidas”, “Podés contarles a otras mujeres”. Reacciones y palabras que se repiten y resig-nifican con el correr de la historia de este espacio.

En sus inicios (2012), el equipo respondía a las solici-tudes de aborto bajo el marco legal de causales. Nos movía la convicción de la accesibilidad a derechos y la confianza de mujeres que llegaban casi a escondidas a veces, con temores y pudores casi siempre. Los cam-bios de actitud a medida que avanzaba el proceso, “el alivio”, y la rueda que generaba en cuanto a acompañar a otras mujeres, nos retroalimentaron para seguir por más.

Nos fuimos encontrando entre trabajadores den-tro de las paredes mismas del hospital, con equipos de los diferentes niveles de atención y con organizaciones de la región. El equipo se amplió y consolidó, la red cre-ció y se fortaleció.

Un nuevo impulso lo dio el debate de 2018, y se habló del derecho a decidir en diferentes ámbitos, desde lo pú-blico a lo más íntimo de la vida cotidiana, posibilitando un alcance mayor. Las mujeres ahora llegaban un poco me-nos a escondidas, con menos temor. Pero muchas todavía no accedían a la información sobre las posibilidades en la atención de la salud sexual en general, y en salud no repro-ductiva en particular.

2020... Nos abrazamos con La Ley. Llegamos un poco más allá, con derechos que se ampliaron y con crecimiento en la formación del equipo y en recursos disponibles. Sabe-mos que no se descansa en una ley, que no todo está dado para siempre en ella, y que para sostenerla se requieren políticas concretas.

En el contexto de los últimos meses resurgen voces an-tiderechos que renuevan su presencia en la esfera pública. Las medidas de ajuste en insumos y contratación de pro-fesionales parecen amenazar las conquistas. Sin embargo, estamos atentas para cuidarnos y defender lo conseguido, para no retroceder y potenciar lo logrado. Acompañemos para que la ley siga efectivizándose en políticas concretas de salud.



# Las sexualidades de las mujeres viejas

*Por Canas Verdes*

*Agrupación de mujeres mayores feministas y transfeministas del campo nacional y popular*

Somos seres sexuados a lo largo de toda nuestra vida. La sexualidad nos define, orienta nuestros deseos, nuestra manera de relacionarnos con las demás personas y nuestro entorno natural, social, político, cultural.

Se relaciona la sexualidad/genitalidad con la reproducción. ¿Sin posibilidad de reproducción no hay deseo? Y encima la menopausia que disminuye nuestras hormonas y por lo tanto el deseo, ¿son necesarias las hormonas para tener/sentir deseo? ¿De qué deseo estamos hablando? ¿De la genitalidad falocéntrica, donde el deseo es satisfacer el del otro?

La sociedad que idolatra los valores de la juventud como si fuera la única etapa de la vida en la que son posibles la belleza, la vitalidad, la creatividad, la potencia del cambio, nos coloca a las mujeres viejas en un rincón donde no molestemos. Solas, haciéndonos cargo hasta donde podamos de nuestro autocuidado. Y en el mejor de los casos del cuidado de nietes o de un viejito o viejita, si es que tenemos al lado, más allá de nuestro deseo o posibilidades de hacerlo, quedando aisladas y autosometidas.

Nosotras también necesitamos deconstruirnos, deshacernos de esos mandatos que nos atraviesan. Somos mujeres envejecientes y deseantes, como todes les seres humanos, que empezamos a envejecer y desear desde que nacemos hasta que morimos.

El proceso mundial de envejecimiento poblacional incluye a los países empobrecidos. En estos, el aumento de la expectativa de vida no se ve reflejado en la mejora de las condiciones cotidianas. Frente a esta realidad no podemos permitir que algunos se hagan los distraídos y que se abandonen los derechos conquistados (decálogo de la ancianidad incluido en la Constitución Nacional de 1949 y en la Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores, con jerarquía constitucional a partir de 2022).

Deseamos participar activamente y lo hacemos. Deseamos construir una sociedad mejor y aportamos para eso como lo hemos hecho siempre. Deseamos vivir comunitaria y colectivamente en una sociedad que aprecia nuestros saberes y experiencias. Deseamos desplegar nuestra creatividad y de estos deseos hablamos cuando hablamos de sexualidad.

Y con respecto a la ESI para personas mayores (ni tercera edad, ni clase pasiva ni adultas mayores), no necesitamos que nos enseñen cómo autosatisfacernos, ya nos conocemos de sobra; tampoco cómo cuidarnos de las enfermedades de transmisión sexual. En todo caso sería más adecuado capacitar a los trabajadores de la salud en prevención integral sin los prejuicios del vejeísmo, que nos inunda de medicamentos y estudios innecesarios; y que sí dediquen tiempo a explicarnos los procesos y cuidados de la menopausia, del piso pélvico y de todo lo que sí podemos hacer después de que cumplimos los 60.



## ESI: por una sexualidad con responsabilidad, igualdad y salud

*Estudiantes secundarias plantean problemas con la implementación de la Educación Sexual Integral y a su vez señalan cuán importante resulta al proyectarse en todos los aspectos de la vida sexual y afectiva, en tanto combate la discriminación y promueve el respeto.*

*Por Morena Bravo, Pílar Pavón, Julia Ivaldo y Morella Guillermero - Militantes de la Red Nacional de Centros de Estudiantes (Re.Na.Ce)*

Aunque avanzamos bastante en cuanto a la visibilización de la importancia de la Educación Sexual Integral en las escuelas -mediante talleres escolares, marchas en las calles, exigiendo que se sancionen los proyectos de ley en los Congresos, etcétera-, todavía la ESI se ve como algo inapropiado para charlar en las instituciones educativas.

La ESI enseña sobre anticonceptivos, cómo cuidarse y cuidar al otro, sobre infecciones de transmisión sexual, entre otras cosas, pero es mucho más que eso: es la ruptura de los estereotipos y “códigos/obligaciones” con respecto a los géneros, en la búsqueda de fomentar la igualdad; es la forma de aprender a vivir una sexualidad libre y respetuosa, a detectar cuando uno/a está atravesando una posible situación de acoso/abuso, así como los diferentes tipos de violencia. También aborda el consentimiento, las relaciones afectivas y muchos más conceptos. Pero hoy, debido a nuestro contexto sociopolítico, la ESI se encuentra en falta.

Desde el punto de vista de estudiantes secundarias, nos encontramos en una situación más que complicada debido al escaso fomento de la ESI. Los/as profesores/as no están capacitados/as a causa del cierre del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación por parte del actual presidente Javier Milei y por la ausencia del Ministerio de Educación nacional. Los/as alumnos/as obtenemos muy poca información, y nos apoyamos en los/as pocos

profesores/as que tienen ganas de militar la Educación Sexual Integral y la ven como la solución al problema de la mala convivencia escolar y ciudadana.

Es notable en los/as jóvenes el poco saber sobre este tema y el poco querer saber. Son limitadas las escuelas que cumplen la ley de ESI obligatoria y existen muchos casos donde los/as docentes tampoco tienen el interés de compartir este espacio, incluso sabiendo que en casa y entre amigos no se recibe o se desvirtúa esta misma información.

Desde la perspectiva de militantes adolescentes, llevamos la ESI como un signo de lucha ya que promueve la equidad y cuestiona las estructuras patriarcales. Reconocemos la falta de ESI como un problema social e individualista, el desinterés sobre el cuidado de uno mismo y sobre el otro/la otra.

Debemos concientizar acerca de la importancia de aprender con verdades, de que el sexo deje de ser un tema “irrespetuoso” para abordar. Aprendamos del otro al mismo tiempo, debatamos la información que se nos plantea; ya debemos saber que películas, libros y textos de internet no son confiables, idealizan una situación que no suele pasar y no es la realidad.

Por esto, los/as estudiantes secundarios/as exigimos una Educación Sexual Integral en todos sus niveles que ayude a asumir una sexualidad más responsable, que abarque igualdad y salud en todos los aspectos de la vida sexual y afectiva, que combata la discriminación y promueva el respeto.

# Exiliada del deseo, condenada a la tragedia: maternidad y discapacidad

*Vivir con una discapacidad y querer materner. O encontrarse maternando a un hijo con discapacidad. Un recorrido sobre los mitos, tabúes y discriminaciones que aparecen en el sistema de salud, en el trabajo, en la escuela y a veces hasta dentro de la propia familia.*

Por Daiana Travesani



Estaba junto a mi ahijado en casa de mi abuela tomando unos mates, entre charla y charla –en un tono risueño y vergonzoso– me pregunta: “¿Madrina, vos estás embarazada?”. Sorprendida y tentada le digo que no y por qué pensaba eso. Dijo que le pareció verme panza. En ese momento, con un tono melancólico, mi abuela le dijo: “Querido, la madrina pobrecita no puede ahora con sus piernitas así”. Yo no pude evitar tentarme y escupir el mate, enseguida cuestionar su afirmación diciendo que eso no era verdad. Le pregunté por qué lo creía con tanta certeza.

Ella fue cambiando mucho su pensamiento en estos casi 8 años desde que yo misma pase a ser usua-

ria de silla de ruedas y bastones canadienses, pero sé que esa idea es la que tiene gran parte de nuestra sociedad: una mirada lastimosa sobre la discapacidad.

Luego del accidente, la primera vez que hablé sobre maternidad fue meses después, mientras seguía internada en el centro de rehabilitación. Yo aún sin ninguna deconstrucción hecha sobre mi nueva corporalidad ni sobre la concepción de la discapacidad.

Cuando bajaba al gimnasio a veces me encontraba con alguna niña o niño que también hacían sus terapias ahí. Un día llega una pequeña que solo se expresaba con sonidos, como una especie de gritos y estaba conectada a un aparato que la ayudaba a res-

pirar, yo estaba junto a un profesional que mientras la miraba me expresó que eso no era vida, que él no traería al mundo a un chico así para verlo sufrir y que encima sufriera la familia.

Recuerdo el pensamiento trágico que me inundó al verla y coincidí con su discurso.

### Lo otro, lo trágico

Históricamente nuestra sociedad ha concebido a las personas con discapacidad (PCD) desde la pena, con un destino de sacrificio y sufrimiento. Lo mismo sucede con sus familias o entorno: se piensa que sus vidas también son trágicas por no haber tenido un hijo/a "normal".

"No se piensa como posible a un hijo con discapacidad. **La gente piensa que mi vida es trágica y horrenda por tenerlo al Isi. Yo lo siento cuando me miran. Lo que vivimos como una tragedia es que la sociedad sea tan capacitista y discriminadora.** Con Agus siempre decimos lo mismo: no elegiríamos tener otro hijo, lo volveríamos a elegir al Isi".

Es el relato de Ana. Tiene 44 años, vive en La Plata, Buenos Aires, es docente de primaria y mamá de Santi e Isi. Con Agustín, su pareja, llevan adelante una crianza compartida, apuestan mucho al diálogo. Ella dice que no se imagina sin trabajar, lo considera **fundamental por la economía y por su salud mental**. Menciona que antes pensó como trágica a la discapacidad pero que ya no lo hace desde que la vive como mamá y, además, desde que empezó a informarse y a estudiar sobre la temática. Para ella todas las personas han sido capacitistas alguna vez o varias.

**El capacitismo es la violencia y discriminación hacia las personas con discapacidad, es una opresión que se basa en la clasificación, calificación y jerarquización de las corporalidades y mentes en capaces y no capaces.** Esto está ligado a la idea del cuerpo normativo, uno que puede ver, hablar, escuchar, caminar, moverse, comprender de tal manera, sentir de tal manera, hacer de tal manera y ser funcional de tal manera. Por algo se sostiene que la discapacidad es una construcción social que se desprende de un criterio de normalidad.

**Esta idea de normalidad o naturalidad de lo que debe ser una persona acarrea la concepción de error humano sobre la discapacidad.** Cuando se imaginan cómo será ese bebé que va a nacer nadie lo piensa disca (por discapacidad), por eso cuando sucede genera un impacto negativo. En el imaginario social el ideal de hijo/a está alejado de la discapacidad y la discapacidad está cercana a la tragedia.

### La piel que habito

Antes no pensaba en la maternidad desde un lugar del deseo. Casi no la pensaba porque no era algo que estuviese dentro de mis intereses. Luego del accidente, ya con otra edad, me surgió la inquietud junto a miles de interrogantes y miedos.

Recuerdo haber hablado con una doctora sobre mis inquietudes respecto a un posible parto, sobre mis caderas y sobre cómo debería hacer con los medicamentos que tomaba. Necesitaba sacarme las dudas. Su respuesta: "Daiana, si no puedes cuidar de vos sola cómo vas a hacer para cuidar de alguien más, cómo vas a hacer con los bastones cuando lo tengas que alzar o llevar a algún lugar". En ese momento me inundó la angustia y creí que no iba a poder porque sus palabras afloraron el capacitismo que tenía interiorizado.



**Mi refugio fue conocer las historias de otras madres discas, esas historias que no veía representadas en la tele o en las publicidades, sino que me las dio la vida, la militancia.** Esas historias que sería indispensable que estén en todos lados.

Históricamente hemos relegado los cuidados a una feminización de estos por considerarlos una labor que le concierne a la mujer, pero no se pensaba de la misma manera si esa mujer tenía discapacidad porque a esta ni siquiera se la podía pensar como mujer, le faltaba algo para llegar a serlo.

**“Hay mucho tabú por empezar sobre las mujeres con discapacidad por pensar que no pueden tener relaciones** y cuando ven por ejemplo a una mujer en silla de ruedas embarazada hay mucho miedo a que se le complique a la hora del parto o que corra algún riesgo el bebé”, comenta Gisela, quien tiene 43 años, vive en Villa María, Córdoba. Es ama de casa y como actividad recreativa brinda talleres de arte y estudia tarot. Es mamá soltera y su hija se llama Araceli. Fue instructora en un Centro de Vida Independiente. Cuenta que ella empezó a ser usuaria de silla de ruedas luego de un accidente en su juventud antes de su maternidad y que cobra la pensión pero que el monto no alcanza para nada.

Respecto al tema de las PCD como cuidadoras aún no hemos cuestionado lo suficiente la invalidación a la que se las relega respecto a las crianzas y en quiénes se coarta más este derecho dentro de la comunidad disca porque para la sociedad no es lo mismo una persona disca intelectual, que una disca psicosocial, que una disca motriz o visual, etc.

**“Socialmente es todo tan lastimero que hasta ser mamá disca es algo supranatural o algo totalmente cuesta arriba: o sos una heroína o cómo haces para hacer algo. Nunca estamos en el plano de lo común porque sino dejaríamos de ser ‘lo otro’”,** relata Eugenia. Tiene 44 años, vive en Funes, Santa Fe y trabaja en la Universidad del Gran Rosario donde se

dedica a la promoción de los derechos humanos, es la directora del Centro Universitario Rosario Inclusiva (CURI) perteneciente a dicha universidad. Dice que tiene una crianza compartida con Jorge, su pareja. Es mamá de Abril y Valen. Cuenta que la gente siempre les dice a sus hijos que la deben cuidar porque ella tiene discapacidad, cargándolos con una responsabilidad que no corresponde y pasando por encima de ella.

**“La maternidad está muy vinculada a los cuidados y discapacidad está muy vinculada a ser cuidada, no a ser cuidadora. Está tan en las antípodas que la gente no puede digerirlo directamente”,** expresa Laura. Tiene 34 años y es de

Remedios de Escalada, Buenos Aires. Trabaja en la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia de la Editora Nacional Braille y Libro Parlante. Tiene una crianza compartida con Tavo, su pareja, y es mamá de Agus, Lauti y Aluminé. Es activista y se dedica a dar formaciones en discapacidad. Cuenta que la gente le dice que es bueno que Agustín y Aluminé no tengan discapacidad así la pueden cuidar. La enoja que no puedan verla a la altura de los cuidados y que se pretenda invertir los roles de estos, anulándola. Trabajan en terapia con Agustín respecto a que su rol es el de ser hijo y hermano, no el cuidador de ella o de Lauti y Aluminé.

Laura cuenta que cuando descubrieron que Lauti no veía sintió miedo, culpa, horror, enojo consigo misma y con el mundo. “Incluso para militantes discas es difícil de digerir que nazca un hijo disca. A quienes nacemos discas desde que se enteran de nuestra discapacidad es todo un garrón. ‘¡uy no puede ser!’, ‘¡uy que mal!’, ‘¡pobrecita/o!’. Y nadie que tenga esa bienvenida o esa malvenida puede abrazar su identidad. Nadie”, marca Laura. Asegura que el camino de la identidad es permanente: **“Siempre duele la identidad disca porque nos criamos en este mundo que en realidad es discaodiante. Entonces es muy difícil entender que no tenemos que odiarnos”.**

“  
**Nunca estamos  
en el plano de lo común  
porque sino dejaríamos  
de ser ‘lo otro’**  
”

**DeLiberarNos** agradece la autorización de su autora y del medio para reproducir un fragmento de esta nota, publicada en elDiarioAR/Punto de Encuentro el 1° de mayo de 2024. El artículo completo, disponible en [https://www.eldiarioar.com/blog/punto-de-encuentro/exiliada-deseo-condenada-tragedia-maternidad-discapacidad\\_132\\_11333411.html](https://www.eldiarioar.com/blog/punto-de-encuentro/exiliada-deseo-condenada-tragedia-maternidad-discapacidad_132_11333411.html), fue finalista para el Premio Regional de Periodismo en Salud de las Mujeres organizado por la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLAC).



UN PUEBLO  
EDUCADO  
ES UN PUEBLO  
LIBRE

# De pie, en marcha y a viva voz

*La calle volvió a ser nuestro lugar, el que habitamos desde lo colectivo para reclamar y afianzar derechos. No nos callamos más, tampoco nos quedamos quietxs.*

A lo largo de los últimos meses, en distintos espacios públicos de la ciudad, nos hemos encontrado para protestar, pero también con todas las ganas y las fuerzas que dan las convicciones para construir el presente y el futuro que nos merecemos, sin exclusiones de ningún tipo. A continuación compartimos un muestrario de algunos de esos momentos emblemáticos: imágenes de multitudinarias concentraciones en defensa de la universidad pública, de la tradicional Marcha del Orgullo que se lleva adelante a principios de octubre para visibilizar las demandas del colectivo LGTBTTIQ+ y la movilización del 25N, en conmemoración del Día Internacional de Lucha contra la violencia por motivos de género, al grito de "Basta de matarnos".

En las calles, en las plazas, en las próximas marchas, mujeres y diversidades nos volveremos a reunir para ejercer la participación política y social que sostiene y alimenta la democracia. Quietxs y calladxs, nunca más.







# Nuestros derechos en la agenda del Concejo

A continuación compartimos algunas reseñas de normativas destacadas que aprobó el Concejo Municipal en los últimos meses y que contemplan derechos sexuales de mujeres y diversidades. Nos ponemos a disposición de quienes tengan interés en conocer los tex-

tos completos, mientras que a los proyectos sancionados los puedan encontrar en la sección Normativa de la web oficial [www.rosario.gob.ar](http://www.rosario.gob.ar) o solicitarlos vía correo electrónico a la comisión de Feminismos, Disidencias y Derechos Humanos:

✉ [feminismosdisidenciasyderechoshumanos@concejorosario.gov.ar](mailto:feminismosdisidenciasyderechoshumanos@concejorosario.gov.ar)



## Campaña de concientización, detección, cuidados y prevención de la sífilis

En octubre pasado se sancionó una ordenanza para desarrollar una campaña de concientización, detección, cuidados y prevención de la sífilis en línea con las actuales políticas y programas de abordaje en Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS). La propuesta legislativa fue una respuesta al aumento de los casos que se da tanto a nivel nacional como en nuestra ciudad.

La campaña tiene como objetivo abordar este incremento mediante la implementación de estrategias de prevención dirigidas a toda la población, con

especial énfasis en jóvenes de entre 14 y 25 años. Además, se propone difundir acerca de las vías de transmisión y la importancia de los controles, como así también garantizar la información sobre el acceso a la salud pública y las áreas de atención.

La campaña masiva debe incluir al menos una página web de la Municipalidad y sus redes sociales oficiales, pantallas digitales del Transporte Urbano de Pasajeros (TUP), cartelera en los centros de salud y establecimientos municipales.



### **Plan de prevención del grooming en escuelas**

En abril pasado se sancionó una ordenanza que crea el Plan de Prevención de Grooming en Escuelas. El grooming o ciberacoso es un nuevo tipo de violencia sexual a niños, niñas y adolescentes, mediado vía internet. Se trata de un delito incorporado en diciembre de 2013 a través de la ley N°26.904 y tipificado en el artículo N°131 del Código Penal. El plan de prevención busca implementar talleres en las escuelas de la ciudad para trabajar la temática directamente con estudiantes, así como capacitar a docentes y no docentes y sensibilizar a la población a través de los medios de comunicación y acciones masivas.

En el marco de esta iniciativa, el Concejo municipal firmó un convenio con la Asociación Civil Grooming Argentina para dotar de capacitación a docentes y alumnos de las escuelas de nivel primario. Los ciclos de formación se llevarán a cabo en ocho escuelas por mes, y alcanzarán tanto a personal docente como a alumnos de todos los sextos grados, hasta fin de año, con opción de renovación para los años venideros.

**Para más información sobre el convenio:**

<https://www.concejorosario.gov.ar/se-firmo-un-convenio-entre-el-concejo-municipal-y-grooming-argentina/>



### **Jornadas para prevenir y erradicar el abuso sexual en niñas, niños y adolescentes**

El Concejo realiza estas jornadas para propiciar instancias de debate y trabajo sobre los diferentes ejes que componen la problemática de la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes; promover la información sobre las herramientas estatales existentes para prevenir y erradicar la violencia sexual en esa población; contribuir a la articulación entre los distintos niveles del Estado, organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas, colegios profesionales y Poder Judicial.

El 17 de septiembre se realizó en el Concejo municipal la primera de estas jornadas con una modalidad de trabajo en grupo y posterior puesta en común. En la ocasión se destacó el enorme recorrido de este cuerpo en el abordaje de la problemática, siempre en articulación con las organizaciones sociales, y se profundizó en dos cuestiones centrales del abordaje: la escucha y la denuncia. En noviembre también se llevaron adelante acciones enmarcadas en la “Semana de educación sobre prevención contra el abuso infantil”, que se conmemora entre los días 13 y 19 de noviembre de cada año (según la ordenanza N°8.803, sancionada en 2011).

# Calendario feminista y de la diversidad

mujeres/disidencias sexuales/feminismos/derechos humanos

8 de agosto

## Día Internacional del orgasmo femenino

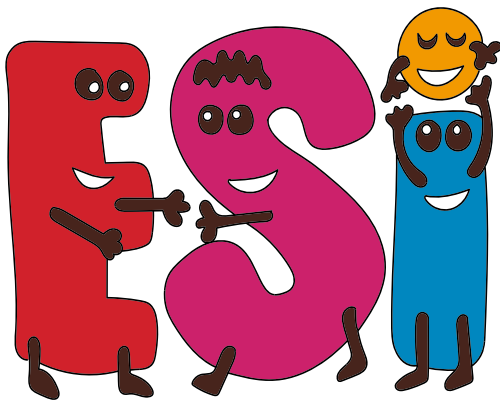


Esta fecha se conmemora desde 2006 en Latinoamérica y en otros países del mundo con el objetivo de crear conciencia sobre la sexualidad femenina y el derecho al placer de las mujeres. Cuando se trata de las mujeres y el conocimiento de sus propios cuerpos, estos temas suelen caer en la bolsa del tabú social, lo que muchas veces les impide experimentar el orgasmo en plenitud durante las relaciones sexuales.

Fue un concejal de Brasil quien abrió el debate hace 18 años a partir de un estudio sobre la sexualidad femenina en uno de los Estados del vecino país. La iniciativa derivó en que se organizaran charlas y encuentros en los que se trató desde la eyaculación precoz a la frigidez, pasando por los vínculos y el placer en la adolescencia y en la tercera edad, todos aspectos que hacen a la salud sexual de la población y en especial de las mujeres.

4 de septiembre

## Día mundial de la salud sexual



El propósito de esta fecha es promover el ejercicio de los derechos sexuales de todes desde un marco de cuidados, autonomía, respeto y libertad, con fundamento en los derechos humanos universales.

Según el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la salud sexual no se trata solo de la ausencia de enfermedad. “Las relaciones positivas basadas en el respeto mutuo, la empatía y la comprensión son piedra angular de la salud y el bienestar sexuales”, advierte el organismo y subraya la importancia de la ESI en tanto aborda los aspectos emocionales, físicos y sociales de la sexualidad. Es necesario respetar el derecho de todas las personas a la autonomía corporal y apoyar el acceso

a servicios esenciales de salud sexual reproductiva y no reproductiva, sin discriminación. Es clave que los distintos niveles del Estado garanticen el acceso a métodos anticonceptivos y a los servicios que previenen y responden a la violencia de género.

**26 de septiembre**

## Día mundial para la prevención del embarazo no planificado en adolescentes



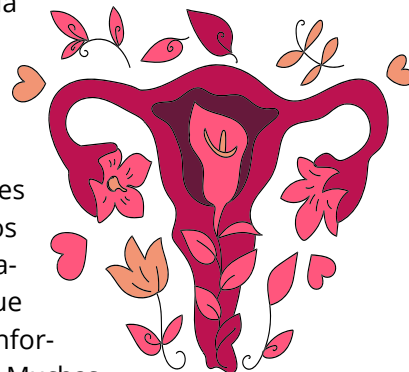
Desde 2003, esta jornada busca visibilizar y reflexionar acerca de la problemática social del embarazo no planificado en adolescentes y sus consecuencias, por iniciativa del Centro Latinoamericano Salud y Mujer (Celsam). Si bien la efeméride se originó en Uruguay, pronto se extendió a otras partes del mundo y hoy cuenta con el respaldo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) Argentina, políticas públicas como la ley de Educación Sexual Integral, sancionada en 2006, colaboran para bajar los índices de embarazos adolescentes no deseados. Para el organismo, es importante que los jóvenes tengan acceso autónomo al sistema de salud, a los métodos anticonceptivos y a decisiones libres e informadas. También recomienda en caso de detección de un embarazo, indagar si hubo un abuso sexual, realizar exámenes clínicos y de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), entre otras medidas.

**18 de octubre**

## Día mundial de la menopausia

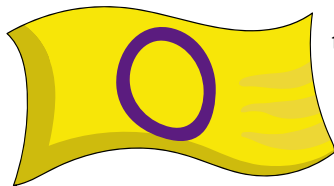
Se celebra desde el año 2000, a partir de un acuerdo entre la Organización Mundial de la Salud y la Sociedad Internacional de la Menopausia (SIM). La fecha busca concientizar sobre una etapa de la vida de todas las mujeres -entre los 40 y los 50 años aproximadamente- que sigue rodeada de desinformación y tabúes. Muchas de ellas la enfrentan con desconocimiento o temor debido a la falta de recursos y apoyo adecuados.



La menopausia es el momento que marca el final de los ciclos menstruales. Se diagnostica después de que transcurren doce meses sin que se tenga un período menstrual. Este proceso implica cambios hormonales, físicos y emocionales que increíblemente en el siglo XXI están en gran medida invisibilizados, fuera de la conversación pública o considerados de un modo negativo. Los feminismos puján por abrir el debate acerca de este ciclo fisiológico, con la premisa de que es necesario empoderar a las mujeres con información para que tomen las decisiones que crean convenientes.

**26 de octubre**

## Día internacional de la visibilidad intersex



Esta jornada está destinada a resaltar los derechos humanos de las personas intersexuales. En ese sentido, la intersexualidad es parte de la diversidad corporal humana y no representa en sí misma un problema de salud ni una enfermedad. Al ser una variación de características corporales innatas (desde el nacimiento), tampoco es una identidad de género, expresión de género u orientación sexual.

Cada 26S, las organizaciones y activistas intersex hacen visibles las demandas del colectivo, que están relacionadas sobre todo con una infancia libre, sin cicatrices, y una reparación para quienes han sobrevivido a prácticas médicas crueles e inhumanas. Por ejemplo, cirugías genitales innecesarias, irreversibles y no consentidas de adecuación respecto de lo asociado típicamente y de manera binaria a los "cuerpos femeninos" y "cuerpos masculinos".

La efeméride recuerda y reivindica la primera acción pública de la historia a favor de los derechos de las personas intersexuales, que se llevó a cabo en 1996 en Estados Unidos.



# Calendario feminista y de la diversidad

mujeres/disidencias sexuales/feminismos/derechos humanos

13 de noviembre

## Día nacional de lucha contra el grooming



Fue establecido para recordar la sanción de la ley N°26.904, que en 2013 incorporó este delito en el Código Penal argentino, con penas de prisión que van desde seis meses hasta cuatro años. El grooming o ciberacoso es el contacto con niños, niñas o adolescentes a través de medios digitales con el propósito de atentar contra su integridad sexual. Se constituye como un delito aun cuando no exista el encuentro físico.

La ciudad cuenta desde este año con una ordenanza que crea un plan de prevención en escuelas públicas y privadas, enmarcado a su vez en el Programa Nacional de Prevención y Concientización del Grooming o Ciberacoso contra niños, niñas y adolescentes, establecido a través de la ley N°27.950, la ley de Educación nacional N°26.206 y el Programa nacional de Educación Sexual Integral. Este nuevo plan local se propone implementar espacios de reflexión/talleres en escuelas para trabajar la temática directamente con les alumnes; así como ofrecer espacios de capacitación para docentes y no docentes.

19 de noviembre

## Día mundial para la prevención del abuso de niños y adolescentes

Esta fecha visibiliza una realidad que afecta cotidianamente a niños, niñas y adolescentes. Fue instituida en el año 2000 por la Fundación de la Cumbre Mundial de la Mujer, con estatus consultivo de las Naciones Unidas, para promover la lucha contra la pedofilia y la explotación de las infancias y adolescencias, ayudando a generar protección efectiva mediante la difusión y la adopción de acciones concretas y sistemáticas. En ese sentido, Rosario cuenta desde 2011 con una ordenanza que establece una "Semana de Educación sobre prevención contra el abuso infantil". A mediados de noviembre de cada año se despliegan desde el Concejo municipal distintas estrategias de concientización, en conjunto con organizaciones de la sociedad civil.



El abuso o maltrato infantil se define como las acciones u omisiones no accidentales hacia les niños que dañan su salud y desarrollo, de parte de padres, madres o personas en un contexto de responsabilidad, confianza y poder. Por ejemplo, maltrato físico, psicológico y emocional, abuso sexual, explotación comercial, desatención y negligencia.

## Lecturas sobre la prostitución y el trabajo sexual

La mayoría de quienes lo ejercen son mujeres y disidencias, en el marco de un debate que aun dentro de los feminismos resulta controvertido.



### “Las relaciones de género en la prostitución. Construcción social de nuevas subjetividades”

– de Nora Das Biaggio, Adriana Vallejos, Zulma Lenarduzzi e Isela Firpo.

*Las relaciones de género en la prostitución* es una obra construida desde tres claves principales: mirar las condiciones de vulnerabilidad del colectivo de trabajadoras sexuales, enfocarse en las estrategias de poder de estas mujeres para cuestionar el modelo patriarcal y, por último, dar cuenta del cotidiano de quienes ejercen la prostitución y las características de la demanda. Este libro es el resultado no solo de la práctica profesional de las autoras y de su trabajo de investigación sino también de su compromiso en la lucha por el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres.

(Publicado por la Editorial de la Universidad Nacional de Entre Ríos -Eduner- en 2013)



### “Putá pero no tuya. Crónicas sobre el trabajo sexual”

- de María Belén Robledo y Micaela Hilgenberg.

Luna no usa tacos para poder escapar de la policía con facilidad. Norma combina el trabajo en la esquina con la maternidad desde hace veinte años. Nina encontró en la web la mejor forma de promocionar sus servicios ante un mercado laboral que la excluye. Estas y muchas más son las historias de las trabajadoras sexuales en la Argentina. Una realidad que existe aquí y ahora, que es compleja porque las mujeres meretrices están expuestas a los peligros del adoctrinamiento y la moral. *Putá pero no tuya* es un recuerdo de tres crónicas periodísticas que tiene como protagonistas a las trabajadoras del sexo. Ellas son, ellas están, ellas dicen.

(Publicado por la editorial Malisia en 2019)

# Quiénes somos, qué hacemos

Revista digital de la Comisión de Feminismos, Disidencias y Derechos Humanos del Concejo Municipal de Rosario

**Año 5 / N° 12**  
**diciembre de 2024**

De distribución gratuita

Aprobada por la Resolución N° 5.838 de mayo de 2020

Disponible en:

[www.concejorosario.gov.ar/revistas/](http://www.concejorosario.gov.ar/revistas/)

## **Autoridades del Concejo Municipal**

Presidenta:

**María Eugenia Schmuck**

Vicepresidente Primero:

**Mariano Romero**

Vicepresidenta Segunda:

**Caren Tepp**

## Consejo de Redacción de DeLiberarNos

Integrantes de la Comisión de Feminismos, Disidencias y Derechos Humanos

Presidenta: **Amalevi, Nadia**

Vicepresidenta: **Pellegrini, Jesica**

**López, Norma**

**Schibelbein, Anahí**

**Rey, María Fernanda**

**Bracco, Marisol**

**Pino, Alicia**

Secretaria de Género y Derechos Humanos de la Municipalidad:  
Mónica Ferrero

Secretaria Área Género y Sexualidades de la UNR:

Dra. Florencia Rovetto

Equipo de trabajo de la Comisión de Feminismos, Disidencias y Derechos Humanos:

Carolina Ruggiero, Santiago Quizamas, Ernestina Saccani

La Comisión se reúne todos los lunes a las 14

en 1° de Mayo 945 (Anexo Alfredo Palacios). Tel: 410-6308

Mail:

[feminismosdisidenciasyderechoshumanos@concejorosario.gov.ar](mailto:feminismosdisidenciasyderechoshumanos@concejorosario.gov.ar)

El Consejo Asesor se reúne tres veces al año con convocatoria abierta. Las organizaciones interesadas en participar deben registrarse previamente, dirigiéndose al correo de la Comisión.

Proyecto editorial y edición: Lic. en Com. Social Alicia Salinas

Diseño Editorial e Ilustración de tapa: DG Paola Murias

Ilustración de tapa: Victoria Gómez Hernández

Fotografía: Ana Isla